

153627

**"CORPORACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
COSERMAIN COMPAÑÍA LIMITADA"**

Quito, 19 de mayo del 2007.

Sr. Ing. Jorge Estalin Ortiz Arciniega.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo resuelto por la Junta General de Socios del 19 de mayo del 2007:

Me es grato comunicarle que, la Junta General de Socios de la Compañía **"CORPORACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, COSERMAIN COMPAÑÍA LIMITADA"**, resolvió designar a Usted, **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de dos años con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con la ley de Compañías y su Reglamento, así como lo establece el Artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales de la Compañía. La representación legal la ejercerá por subrogación, en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General.

DATOS DE LA COMPAÑÍA: "CORPORACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL COSERMAIN COMPAÑÍA LIMITADA" :

Notaria: Trigésima primera del cantón Quito.

Fecha de Constitución : 08 de abril del 2005.

Fecha de inscripción : 09 de mayo del 2005.

Deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones ruego a Usted asentar al pie de la presente su aceptación del cargo para el que ha sido elegido.

Con un cordial saludo, me suscribo de Usted

Tecgo José Edwin Rivadeneira Custode
CI 170378268-8
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN.- Me es grato aceptar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "CORPORACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL COSERMAIN COMPAÑÍA LIMITADA" y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en sus estatutos. Quito, 19 de mayo del 2007.

Ing. Jorge Estalin Ortiz Arciniega
CI 170493365-2

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **8863** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **138**

Quito, a **24 AGO. 2007**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Urb Dammer II, Calle E N49-67 y César Frank

E mail cosermain@yahoo.es

Teléfonos 2813797 099599621 084582102 096114796

Quito - Ecuador